

L 1485/16

en  
C  
E.  
l  
ion  
li  
&  
ux  
a  
xi  
l.  
on  
ro  
l  
as  
si  
er  
p.  
r

J 1485/16



Excmo. Sr. D.

Don Mariano Dño. D. de la villa de Segura en su nombre pagó ante P. E. parea y dice: que á haberido tiempo solicitado la purificación y reed. se avisó declarante por tal purificado y al efecto librándole la competente certificación la misma que acompaña original á una solicitud que hizo á una D.ª de la villa de Segura, y como ahora se ve en la petición que presentarla para que se le expida el título de la D.ª de la villa de Segura con que ha sido agraviado p. l. M. (que dig. quare) y no podrá realizarse por haberse traspasado, á fin de que esto no le pare perjuicio.—

A. E. G. Suplico se sirva mandar q. por el Secretario de E. G. D. Antonio Navarrete se libere certificación de purificado por duplicado para acreditarlo en dicha forma y que recibirá menced. E.

Loyasenta

Fe 10 de Mayo  
Juan. Carrillo

Aviso Paragona Caraca e fibro e 1228. N. 1000

Regime  
Cobax  
ca lleillo  
oral  
Conce  
Polo.

Comolopides



Notificación

En quince de Mayo notifique este auto a  
Alfonso Dampier para a me a su parte en  
su persona seg. Certif.º

D. Dora